

PUENTE ALTO, 03 NOV 2015

N° 209 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006653	VALENCIA ORDOÑEZ ELIZABETH DEL CARMEN	SARGENTO MENADIER 0536	ELABORACIÓN DE EMPAREDADOS FRÍOS, CALIENTES, RELLENO Y HORNEOS DE PIZZAS, FRITURA DE SOPAIPILLAS, EMPANADAS
5006654	AGUILAR MONTOYA NATALI LAFKA	CAMINO INTERNACIONAL, EX EYZAGUIRRE 04843	VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, BAZAR Y PRENDAS DE VESTIR
5006655	RODRÍGUEZ CORTES PATRICIA DEL CARMEN	ESTACIÓN LOS MUERMOS 3166	ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS, ABARROTES, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS, CONFITES

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101538	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN PROGAS LIMITADA	GALICIA 0553	OFICINA ADMINISTRATIVA CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES A GAS

1.3. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001518	ALARCÓN ZAMBRANO FÁTIMA JANETH	SAN CARLOS 1137	ODONTÓLOGO

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS